

**ACTA No. 42 SESION ORDINARIA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 08:30 horas del día 31 de Diciembre de 2019, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **TRIGESIMA SEGUNDA** sesión, de carácter **ORDINARIA**, convocada formalmente por la C. Lic. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto del Secretario General del Ayuntamiento el C. Lic. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. II, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiarres Muñoz, C. Ángel Torres Flores, Profa. Perla del Roció Fajardo Alejos, 1°, 2°, 3°. 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. PASE DE LISTA.
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019.
- V. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION A LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, ASI COMO AL TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
- VI. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA.

I.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiarres Muñoz, C. Ángel Torres Flores, Profa. Perla del Roció Fajardo Alejos, 1°, 2°, 3°. 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

II.- El C. Lic. Pedro Antonio Castillo Medina, Secretario General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

III.- Toca el turno al punto denominado **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019.**, Para tal efecto, se solicita la comparecencia de la tesorera C.P. DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ., y al hacer uso de la voz, solicita se decrete un receso en la presente sesión, para efecto de concluir con la realización del citado Informe, así como para estar en condiciones de entregar los presupuestos de Ingresos y Egresos y Tabulador de sueldos del ejercicio fiscal 2019., esto toda vez que aún existen cuentas que se están revisando, aunado a que hasta el día de hoy se continua recibiendo pagos de todos los servicios municipales. Una vez que se escucharon los argumentos vertidos por la aludida funcionaria, se somete a consideración de los integrantes del cabildo la petición de receso en la presente sesión, votando todos a favor., por lo que, desde este

*Anais Martínez Ovalle*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

momento se decreta receso, sin fijar fecha y hora de reanudación, en el entendido que llegado el momento se les citara a cabildo conforme a derecho.

Continuando con la sesión, se reanuda la iniciada el día 31 de Diciembre del año 2019, el día de hoy 10 de Enero de 2020, por lo que, una vez reanudada dicha sesión y escuchados a los integrantes del cabildo, se autoriza el informe presentado por la tesorera C.P. DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ., mandándose glosar dicho informe debidamente firmado por los integrantes del cabildo, al apéndice de la presente acta, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**, sin existir abstenciones o votos en contra.

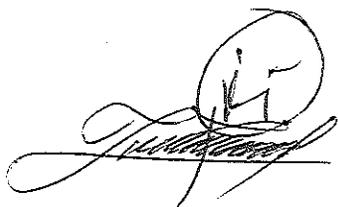
IV.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo el **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION A LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, ASI COMO AL TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**, por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, y hechas las observaciones y modificaciones que tuvieron a bien realizar, se autoriza la modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2019, corriendo la misma surte que dichos presupuestos, el tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2019, presentados por la tesorera C.P. DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ y por la Directora de Recursos Humanos LIC. EDITH KARINA ALEJOS ACUÑA con las modificaciones respectivas que obran en dichos documentos y que se agregan como anexos a la presente acta, quedando debidamente firmados por todos los integrantes del cabildo para constancia y legalidad, mismos libelos que se agregan y forman parte del apéndice de la presente acta, en consecuencia se tiene aprobado por **UNANIMIDAD**.

V.- Enseguida damos paso al punto llamado **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019.**, por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, se autoriza el informe presentado por la tesorera C.P. DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ., mandándose glosar dicho informe debidamente firmado por los integrantes del cabildo, al apéndice de la presente acta, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**.

VI.- Prosiguiendo con la sesión, se pasa al punto de asuntos generales, para lo cual el LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, Secretario General del H. Ayuntamiento, da cuenta a los integrantes del cabildo que si existe un asunto por tratar y se trata de la **SOLICITUD PARA QUE EL CABILDO FACULTE O AUTORICE A LA LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR CONVENIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES , PARA QUE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES PARTICIPE EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**, en ese sentido se somete a consideración del cabildo sin más preámbulo y al ser votado queda aprobado dicho punto por **UNANIMIDAD**.

VII.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 14:30 horas del día 10 de Enero de 2020, la LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ Presidente Municipal, dio por clausurada la Sesión, **dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron.** Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Pedro Antonio Castillo Medina.

  
LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL



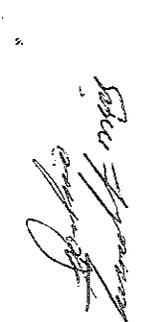




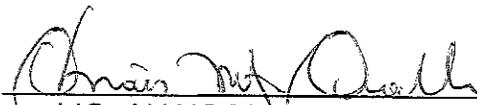






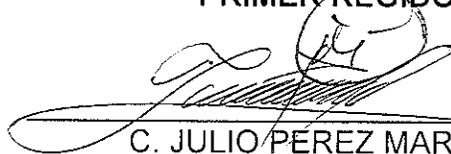


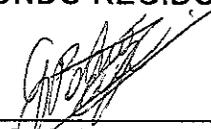


  
LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE.  
SÍNDICO MUNICIPAL

**REGIDORES**

  
C. JOSE ARMANDO ALMAZAN MEDELLIN  
PRIMER REGIDOR

  
C. JULIO PÉREZ MARTINEZ  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. PEDRO GARCIA ESCALANTE  
TERCER REGIDOR

  
C. PORFIRIO TURRUBIARTES MUNIZ.  
CUARTO REGIDOR

  
C. ANGEL TORRES FLORES  
QUINTO REGIDOR.

  
C. PROFA. PERLA DEL ROCIO FAJARDO ALEJOS  
SEXTO REGIDOR

  
LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA.  
SECRETARIO GENERAL.